"Tomar la Educación en nuestras manos"

1) Asumir conjuntamente con la comunidad la responsabilidad de la educación en la provincia de Buenos Aires hasta que finalice el ciclo lectivo.

2) Acordar con los padres de los alumnos la extensión y duración del presente año escolar, de acuerdo con los objetivos pedagógicos que se establezcan.

3) Elaborar un plan de emergencia con actividades tendientes a mejorar la calidad del servicio educativo, priorizando la atención del alumno por sobre cualquier otra tarea.

4) Crear en cada distrito comisiones de inspectores y personal directivo con la finalidad de intercambiar y unificar directivas a impartirse.

5) Dar por concluida toda relación administrativa con la Dirección General de Escuelas que obstaculice la tarea pedagógica específica. Se rechaza especialmente la pretensión de la Dirección General de Escuelas de obtener por vía jerárquica cualquier tipo de información acerca del plan de acción del SUTEBA.

6) Realizar en la semana del 29/7 al 2/8 en todos los distritos reuniones con representantes de cooperadores y consejos de escuela para tratar la gravísima situación de los comedores escolares y la infrastructura edilicia.

7) Organizar entre los días 5 y 9 de agosto en La Plata un encuentro en defensa de la educación pública que cuente con la presencia de inspectores, personal directivo, representantes de cooperadores y delegados que han participado en las reuniones distritales.

8) Suspender las jornadas de perfeccionamiento docente dispuestas con antelación a la fecha, para unificarlas en el día 13 de agosto, en todos los distritos. Ese día dicha jornada se dedicará al trabajo de campo escolar, cuyas conclusiones serán sistematizadas por personal técnico especializado y publicadas por el sindicato.

9) Invitar a los padres de alumnos a presenciar las clases y a organizar asimismo talleres con los padres donde se esclarezca sobre el sistema de aprendizaje utilizado para que puedan realizar un seguimiento del mismo en sus casas.

10) Asumir el compromiso de debatir en la semana del 5 al 9/8 en reuniones distritales o regionales, las causas de ausentismo docente: elaborar un plan para disminuírlo y acercar las conclusiones a los padres de los alumnos.

11) Realizar en relevamiento en todas las escuelas a través del cuerpo de delegados, de los días de clases perdidos en cada escuela y sus causas que el SUTEBA dará a publicidad.

12) Establecer del 12 al 17 de agosto la Semana Sanmartiniana en la que destaque en clases especiales la gesta del Libertador y su legado de independencia de toda dominación extranjera.

13) Celebrar entre el 19 y el 23 de agosto la Semana de la Niñez, durante la cual se realizarán en todos los distritos tareas pedagógicas - recreativas organizadas por el SUTEBA. Culminará el 28 de agosto a las 18 horas con el "Congreso de la niñez" en la que los niños debaten su propia situación en el sistema educativo y la de sus compañeros excluidos del mismo.

14) Convocar a reuniones de docentes por rama de enseñanza para debatir la particular aplicación del plan.

15) Debatir en el cuerpo de delegados la redacción definitiva del proyecto de financiamiento educativo para la provincia de Buenos Aires.

16) Declarar en estado de alerta y movilización al cuerpo de delegados, que sesionará semanalmente para evaluar el plan de acción.

17) Continuar exigiendo que el actual gobierno y el que asumirá próximamente se haga cargo de la responsabilidad indelegable del estado respecto de una educación digna y gratuita para nuestro pueblo.

Buenos Aires, 26 de julio de 1991.

AGOSTO

ENCUENTRO EN DEFENSA DE LA EDUCACION

8/8

Se realiza en ATE. Delegados, directores, padres, cooperadores debatieron en cuatro comisiones concluyendo en ellos las propuestas de acción y organización: petitorios, movilizaciones actos, etc., de los encuentros previos convocados en cada distrito.

Comisión Nro. 1: financiamiento de la Educación.
Comisión Nro. 2: Cooperadoras y Consejos de Escuela.
Comisión Nro. 3: Violencia, escuela y sociedad.
Comisión Nro. 4: Ausentismo docente.